

Acta de la Sesión Extraordinaria Pública de la Sexagésima Tercera Legislatura, correspondiente a su Tercer Año de Ejercicio Legal, celebrada el día cuatro de marzo de dos mil veintiuno.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **veintitrés** horas con **catorce** minutos del día cuatro de marzo de dos mil veintiuno, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, bajo la Presidencia de la Diputada Mayra Vázquez Velázquez, actuando como secretarios la Diputada Ma de Lourdes Montiel Ceron y el Diputado Javier Rafael Ortega Blancas; enseguida la Presidenta dice, se pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado; se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la **mayoría** de las y los diputados que integran la Sexagésima Tercera Legislatura; acto seguido la Presidenta dice, en virtud de que se encuentra presente la **mayoría** de las y los diputados que integran la Sexagésima Tercera Legislatura y en virtud de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta Sesión Extraordinaria Pública; se pide a todos los presentes ponerse de pie: **“La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, siendo las veintitrés horas con dieciséis minutos del día cuatro de marzo de dos mil veintiuno, abre la Sesión Extraordinaria Pública para la que fue convocada por la Presidencia de la Mesa Directiva”**. Gracias, favor de tomar asiento; se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la Convocatoria expedida por la Presidencia de la Mesa Directiva de la Sexagésima Tercera Legislatura; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, para desahogar el **único** punto de la Convocatoria, y en virtud de haberse autorizado la licencia por tiempo indefinido a la ciudadana Diputada Mayra Vázquez Velázquez, quien hasta las cero horas de este día cuatro de marzo de dos mil veintiuno, estaré fungiendo como Presidenta de la Mesa Directiva, quedando acéfalo dicho encargo, por lo que es necesario llevar a cabo la elección de la o el Presidente que deberá concluir este periodo; en consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, 42 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se procede a la elección de la o el Presidente de la Mesa Directiva que fungirá durante el resto del segundo periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio legal de la Sexagésima Tercera Legislatura, que será del cinco de marzo al treinta de mayo de dos mil veintiuno, por lo que se pide a las y a los ciudadanos diputados, que al escuchar su nombre depositen la cédula de votación en la urna instalada para tal fin; una



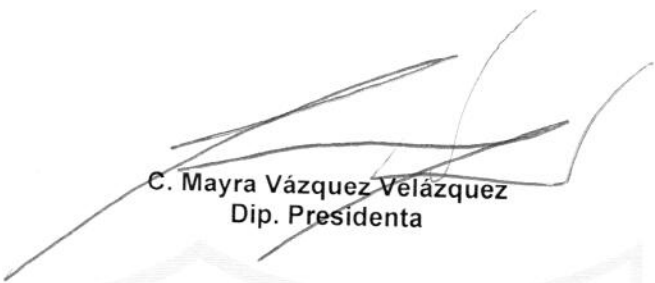
vez cumplida la orden la Presidenta dice, se pide a los diputados secretarios, procedan a efectuar el cómputo e informen con su resultado; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, Presidenta el resultado de la votación es el siguiente, **dieciocho** votos para Presidenta la ciudadana Diputada **Luz Guadalupe Mata Lara**; **dieciocho** votos para Vicepresidenta la ciudadana Diputada **Luz Vera Díaz**. Posteriormente la Presidenta dice, de acuerdo con el cómputo efectuado, para presidir la Mesa Directiva de este Congreso del Estado, durante el resto del segundo periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio legal de la Sexagésima Tercera Legislatura, que será del cinco de marzo al treinta de mayo de dos mil veintiuno, con cargo a la protesta de Ley que rindieron el veintinueve de agosto de dos mil veintiocho, se declaran como Presidenta a la **ciudadana Diputada Luz Guadalupe Mata Lara**; como Vicepresidenta a la **ciudadana Diputada Luz Vera Díaz**. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo correspondiente y a la Encargada del Despacho de la Secretaría Parlamentaria lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación; asimismo lo comunique a los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado; a las legislaturas de los estados, y de forma electrónica, a los organismos autónomos y a los sesenta ayuntamientos del Estado, para su debido conocimiento. -----

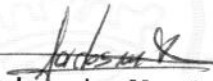
A continuación la Presidenta dice, agotado el único punto de la Convocatoria, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la Sesión Extraordinaria Pública; en uso de la palabra el **Diputado Javier Rafael Ortega Blancas** dice, propongo se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló; a continuación la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta y se pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de forma económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **dieciocho** votos a favor y **cero** en contra; acto seguido la Presidenta dice, de acuerdo a la votación manifestada se declara aprobada la propuesta de mérito por **mayoría** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y se tiene por aprobada en los términos en los que se desarrolló. -----

Finalmente la Presidenta dice, se pide a todos los presentes ponerse de pie: siendo las **veintitrés** horas con **veinticinco** minutos del día cuatro de marzo de dos mil veintiuno, se declara clausurada esta Sesión Extraordinaria Pública, que fue convocada por la Presidencia de la Mesa Directiva de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado. -----



-----  
Levantándose la presente que firma la Presidenta ante los secretarios que  
autorizan y dan fe. -----

  
C. Mayra Vázquez Velázquez  
Dip. Presidenta

  
C. Ma de Lourdes Montiel Ceron  
Dip. Secretaria

  
C. Javier Rafael Ortega Blancas  
Dip. Secretario